

Callao, 4 de julio de 2024

Señores

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN

Calle Los Negocios 182, Piso 2, Surquillo

Lima. -

Atención: Sr. Ricardo Quesada Oré
Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Asunto: Absolución de consultas sobre comentarios remitidos por Transportadora Callao S.A. en el proceso de Revisión Tarifaria de para el periodo 2024 - 2029

Referencia: a) Oficio N° 00205-2024-GRE-OSITRAN (el “Oficio 205”)
b) Carta ADM-0213-24 presentada el 03.07.2024
c) Oficio N° 00207-2024-GRE-OSITRAN notificado el 04.07.2024

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato saludarlos y dirigirnos a ustedes con relación al Oficio 205 Transportadora Callao S.A. (“TCSA”) el 1 de julio de 2024 en el marco del procedimiento de revisión tarifaria de oficio de las tarifas máximas aplicables en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao (“TECM”) para el periodo 2024-2029.

Con relación a las consultas formuladas a través del Oficio 205, y complementando la información enviada por medio de nuestra carta de la referencia b), les informamos lo siguiente con respecto al punto que quedó pendiente por aclarar.

3. Descripción y/o grupo de artículos que componen los gastos asociados al consumo de inventarios

Con respecto a este punto, adjuntamos el archivo “TCSA_Ctas_Consumo_Kardex_2021-2023-final_(MC).xlsx”, con detalle de los gastos por consumo de inventarios de los años 2021, 2022 y 2023.

En la hoja de cálculo correspondiente encontrarán información a detalle de los consumos de inventario en la pestaña “BD Kardex”. En la pestaña “Tabla Kardex Ajustado” encontrarán un resumen de los referidos gastos, la cual reproducimos a continuación:

Tabla 1: Gastos por consumo de inventarios según Kardex (en US\$)				
Etiqueta	Descripción	2021	2022	2023
926344016	Mantenimiento y reparación eléctrica	-1,387	0	0
926344021	Consumibles	-95,947	-663,578	-380,143
926398021	Medioambiental	-419	0	0
926564011	Activos fijos menores no activables	0	0	-16,765
926565011	combustibles	-9,882	-44,986	-31,957
926567011	Artículos varios	-3,043	-16,373	-82,593
926567012	Implemento de seguridad	-2,070	-24,634	-18,033
946561011	Útiles de oficina	0	-2,334	-430
946562011	Suministro para equipos de computo	-5,433	-14,208	-7,578
946563011	Artículos de limpieza y tocador	-208	-753	-2,397
946569011	Suministros de cafetería	0	0	-292
946599012	Ajuste y redondeo	0	0	0
	Suma	-118,389	-766,866	-540,187
	Valor Kardex (sin ajustar)	-118,794	-767,004	-540,347
	Ajustes por diferencia de cambio	405	137	160
	Valor Kardex ajustado	-118,389	-766,866	-540,187

Esperamos que la información brindada responda adecuadamente las interrogantes planteadas en el Oficio 205 y nos encontramos a su disposición para absolver cualquier consulta adicional que vuestro Despacho pudiera tener.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,
TRANSPORTADORA CALLAO S.A.

Víctor Sam Chang
Gerente General